

## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

**Merlin Properties, SOCIMI, S.A. (“MERLIN”)**, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa de aplicación, comunica la siguiente

### **INFORMACIÓN PRIVILEGIADA**

Con fecha de hoy, el Consejo de Administración de MERLIN ha adoptado por unanimidad el acuerdo de iniciar un proceso de reforma de la gobernanza, con el objetivo de mejorar la misma en interés de MERLIN y de todos sus accionistas.

El Consejo de Administración, su presidente y su consejero delegado, manifiestan su rechazo de manera expresa al contenido de las noticias aparecidas en los distintos medios de comunicación durante los últimos días, y, en particular, aquellas descalificaciones contra determinados accionistas y consejeros de MERLIN.

Asimismo, el Consejo de Administración, su presidente y su consejero delegado, reiteran su respeto mutuo y su expresa decisión de poner en marcha mecanismos precisos y medidas concretas para la gestión acorde con la mejor gobernanza de la Sociedad.

Madrid, 20 de diciembre de 2021.

**Merlin Properties SOCIMI, S.A.**